



# ARGENTA



## **BASES**

### **IV OPEN INTERNACIONAL**

**CLUB NAUTICO BURRIANA PESCA EMBARCACIÓN FONDEADA DÚOS**

**BURRIANA 13,14 Y 15 de OCTUBRE de 2017**

La Competición se regirá por el reglamento de Competiciones de Pesca de la Federación y por las propias bases de esta convocatoria.

#### **Lugar y fecha:**

Se celebrará en el Club Náutico de Burriana, los días 13,14 Y 15 de Octubre de 2017 (programa detallado en Anexo I)

Dirección: Zona de servicios s/n 12530-Burriana (Castellón)

Puerto de Burriana

Teléfono: 964 587055 Belén Sierra

E-mail: [oficinas@cnburriana.com](mailto:oficinas@cnburriana.com)

[www.cnburriana.com](http://www.cnburriana.com)

[facebook:Club Nautic Burriana](https://www.facebook.com/ClubNauticBurriana)

#### **Inscripciones y asistencia:**

Las inscripciones se realizarán obligatoriamente por medio de los boletines correspondientes y en el plazo indicado para ello.

Dicho boletín de inscripción se remitirá al Club Náutico de Burriana adjuntando una fotocopia de su Licencia Federativa junto con el respectivo justificante bancario de ingreso, vía e-mail a:

[oficinas@cnburriana.com](mailto:oficinas@cnburriana.com)

Dicha inscripción dará derecho a las parejas inscritas a: Cebo previsto para la competición, obsequios, premios y trofeos de la competición, invitaciones a los actos programados: Presentación, desayuno, comida picnic durante competición, cena de clausura y entrega de trofeos.



# ARGENTA



## **Participación:**

La organización se reserva admitir equipos una vez cubiertas las 40 plazas o fuera del plazo de inscripción.

## **Hospedaje :**

El hospedaje es libre y corre a cargo de los deportistas

## **Reunión de Patrones y Participantes:**

La recepción de participantes y posterior reunión tendrá lugar en el local de pesca del Club Náutico de Burriana, a partir de las 19h del viernes día 13 de Octubre de 2017

## **Zona de Pesca:**

La zona de pesca será la prevista por el Club organizador y descrita en la Reunión de Patrones, la zona de pesca quedará delimitada por un radio de 0,75 millas alrededor de una boya fondeada por el comité en la zona seleccionada.

La distancia mínima entre las embarcaciones a la hora de elegir el lugar de pesca será de CUATRO ESLORAS de la mayor aproximadamente.

Las embarcaciones deberán agruparse en torno a la boya indicadora de la zona de pesca y una vez todas allí se darán 10 minutos para elegir fondeo, pasados los 10 minutos se dará la señal de líneas al agua.

Sólo el Jurado podrá variar la zona de pesca por razones de seguridad o por otras causas.



# ARGENTA



## **Jurado:**

Su composición se dará a conocer en la Reunión de Patronos.

## **Mangas:**

La competición se celebrará según anexo I - Horario de las pruebas.

Tanto el inicio como el final de cada prueba, serán indicados con señales acústicas o por radio, según se establezca en la Reunión de patronos. El canal VHF a utilizar durante la prueba se indicara en la reunión de patronos.

Las embarcaciones podrán cambiar de zona de pesca a propuesta de la mayoría de los participantes, siempre que las características técnicas de las mismas lo permitan. En caso de empate este se resolverá por sorteo a cara o cruz. No se podrá proponer nuevo cambio hasta que hayan transcurrido al menos 30 minutos desde el cambio anterior.

Los horarios serán de máxima rigurosidad.

La Organización facilitará personal responsable para la recepción del pescado. El control del pesaje corresponderá a los Jueces.

## **Sorteo:**

La asignación de los Deportistas a las distintas embarcaciones cedidas por la Organización para la Competición, se hará mediante sorteo realizado en la reunión del viernes día 13. **Se intentara un sorteo semi-dirigido, en caso de salir dos parejas en el mismo barco y del mismo club se intentará (siempre que se pueda) que la pareja que ha salido en segundo lugar pase al barco siguiente y para ese barco sacar una nueva pareja, de este modo se pretende que parejas del mismo club, que vienen de fuera, no caigan en la misma embarcación.**

## **Controles:**

La función de Controles quedará encomendada principalmente a los Patronos que velarán por el seguimiento de las normas de la

Competición y comunicarán al Juez cualquier incumplimiento. La Organización puede decidir, previa comunicación en reunión de patronos, determinar el control de embarcaciones a la salida de la prueba, o bien determinar el control de las mismas con juez de acompañamiento.

### **Capturas:**

Las medidas mínimas establecidas se detallan en la tabla Anexo II. Las piezas presentadas a pesaje inferiores en 1 cm sobre medida mínima, así como las no permitidas (según Anexo II) serán penalizadas descontando el doble de su peso del total obtenido. Si se acumulan más de 5 piezas fuera de las reglas (inferiores en 1cm sobre la medida mínima o clasificadas como no permitidas en Anexo II) se procederá a descalificar a la pareja.

Las capturas quedarán en poder de la organización y serán destinadas a causa común o benéfica.

Los peces incompletos, manipulados o con suciedad no serán válidos, excepto las arañas y otros peces peligrosos, que no se admitirán a pesaje si no llevan cortadas las púas.

### **Cebo:**

Será suministrado por el Club Náutico de Burriana y consistirá en 3Kg de langostino para cada dúo.

### **Clasificación por Dúos:**

La clasificación será por puntos (sectores), el Viernes se realizará un sorteo para determinar los sectores (barcos) de cada una de las 2 mangas, ya que en cada manga se cambiará de sector (barco).

Se seguirán idénticos criterios que en la Embarcación Fondeada (individual) salvo que se unen en un mismo pesaje las capturas de los dos deportistas, en caso de empate ganará el equipo que haya capturado la mayor pieza. En caso de que persistiese el empate se deshará mediante un sorteo admitido por los barcos empatados.

Solo se admitirá en acción una caña/aparejo por participante, dando lugar a la descalificación completa del equipo que incumpla esta regla. Los bajos de línea serán como máximo de 5 metros de largo y portarán 3 anzuelos como máximo.

Se realizará un cambio de puestos (en sentido de las agujas del reloj) cada hora, los componentes de una misma pareja podrán intercambiar sus posiciones en cualquier momento.

El plomo será libre en peso, forma y composición, DEBERÁ SIEMPRE TOCAR FONDO. No se permite realizar lances por encima de la cabeza.

La caña, durante la acción normal de pesca deberá de tenerse en la mano sin dejarla apoyada ni fijarla a la embarcación, aunque puntualmente podrá apoyarse siempre y cuando esté supervisada por el pescador.



# ARGENTA



## **Seguridad/Responsabilidad:**

Los patrones de las embarcaciones serán responsables del cumplimiento de los reglamentos y normas específicas de la competición, de las comunicaciones y equipos de comunicación, así como de las leyes y normas de carácter generales relativas a la pesca recreativa, navegación general y a la vigencia de los seguros correspondientes.

En caso de avería u otra incidencia deberá contactar con la Organización a través de radio o Teléfono móvil, por razones de seguridad y control. Todos los barcos participantes deberán poder utilizar los equipos de comunicación, estableciéndose el canal de comunicación (se dará en la reunión de patrones) de VHF.

## **Inspección de las embarcaciones :**

El Jurado está compuesto, por el vocal de pesca del Club Náutico ( o en su lugar la persona designada por el) y un juez federado.

Las decisiones del jurado serán inapelables.

Las reclamaciones deberán realizarse por escrito dentro de la media hora siguiente a la exposición pública de la clasificación, previo depósito de una fianza de 100 euros, que será devuelta si prospera la reclamación.

Todas las embarcaciones estarán a la escucha del canal VHF o al número de teléfono móvil declarado en la hoja de inscripción o de salida, para ser localizadas y poder ser controladas por los jueces de la competición, incluso en la mar.

## ANEXO II

### Tallaje de Especies Marítimas en la Comunidad Valenciana

Según el R.D. 1615/2005 del M.A.P.A, ampliando en 1 cm. Las 3 especies marcadas con (\*) que pasan a 12 cm. Y ello, salvo modificaciones posteriores por parte de la Administración.

Pescado de aire no permitido (X)

Nombre castellano	Nombre valenciano	Medida (cm)
Aguja (X)	Agulla	25
Atún	Tonyina	Prohibido
Boga (X)	Boga	12*
Breca-Pagel	Pagell	12
Caballa (X)	Verat	18
Capellán/Faneca	Mollera	12*
Cherna	Dot	45
Dorada	Orada	20
Estornino (X)	Jurel Azul	18
Gallo	Bruixes	15
Jurel (X)	Sorell	12
Lenguado	Lenguado	20
Lubina- Baila	Llobarro	23
Merluza	Lluc	20
Mero	Nero o Anfós	45
Múgil-Lisa	Llisa	16
Palometa/Castañeta	Catanyola	16
Pargo	Pagre	18
Rape	Rap	30
Salema	Salpa	15
Salmonete	Moll	12*
Sargo	Sarc	15

Para los peces que no consten en esta lista, se aplicará también el mínimo de 12 cm.

## ANEXO I

### Viernes, 13 de Octubre

**19:00h** Reunión de Patronos y participantes. Sorteo de sectores (barcos) en el local de pesca del Club Náutico de Burriana, después picoteo para los asistentes.

### Sábado, 14 de Octubre

**06:30** Desayuno participantes y entrega de cebo.

**07:30** Embarque y salida hacia el escenario de competición

**08:30** Comienzo de la Primera Manga.

**12:30** Final de la Primera manga

**14:00** Comida, en las instalaciones del Club Náutico

### Domingo, 15 de Octubre

**06:30** Desayuno participantes y entrega de cebo.

**07:30** Embarque y salida hacia el escenario de competición

**08:30** Comienzo de la Segunda Manga.

**12:30** Final de la Segunda manga

**14:00** Comida, en las instalaciones del Club Náutico